



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 12/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

### JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **20 de mayo de 2024**, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 12/2024 Adquisición de material de limpieza**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Acto público presidido por el L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia, presidente suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en Materia, en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

### **ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El día **29 de abril de 2024**, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 12/2024 Adquisición de material de limpieza**.

2.- El día **06 de mayo de 2024**, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones a las **13:00 horas**.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 12/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

**JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

3.- El día **08 de mayo de 2024**, a las **13:00 horas** cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **Leticia Rodríguez Cerón, Grupo MARPA IT S.A. de C.V., y Karla Angélica Maldonado Zamudio**, dando apertura al mismo y asentándose en el acta correspondiente.

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, administrativo y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación se determina el siguiente:

**RESULTADO**

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
<p><b>Leticia Rodríguez Cerón</b></p>	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p><b>Cumple en 22 partidas</b> con las <b>condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas</b> solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 2, 3, 7, 8, 9,13, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25,26, 29, 37, 42, 43, 47 y 48.</p> <p><b>No cotiza en 5 partidas que son las siguientes:</b> 12, 27, 32, 33 y 36.</p> <p><b>No cumple en 10 partidas que son las siguientes:</b> 5, 6, 10, 11, 20, 28, 30, 34, 35 y 49 debido a que rebasa el techo presupuestal asignado a cada partida.</p> <p><b>No cumple en la partida 41</b>, debido a que no especifica la medida del paño solicitado en junta de aclaraciones.</p>	<p>Se recibe la proposición</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 12/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

	<p><b>No cumple en la partida 44</b>, debido a que no especifica el largo del mango del recogedor solicitado en junta de aclaraciones.</p> <p><b>No cumple en 10 partidas</b> por precio no conveniente que son las siguientes; 1, 4, 16, 18, 31, 38, 39, 40, 45 y 46.</p>	
<p><b>Grupo MARPA IT S.A. de C.V.</b></p>	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p><b>Cumple en 10 partidas</b> con las <b>condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas</b> solicitadas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional que son las siguientes: 7, 10, 14, 15, 24, 25, 28, 30, 42 y 48.</p> <p><b>No cotiza en 13 partidas que son las siguientes:</b> 1, 3, 8, 16, 22, 23, 27, 29, 31, 32, 33, 43 y 49.</p> <p><b>No cumple en la partida 34</b>, debido a que no presenta muestra física, solicitado en junta de aclaraciones.</p> <p><b>No cumple en la partida 36</b>, debido a que rebasa el techo presupuestal asignado y no presenta muestra física, solicitado en junta de aclaraciones.</p> <p><b>No cumple en la partida 41</b>, debido a que no especifica la medida del paño solicitado en junta de aclaraciones.</p> <p><b>No cumple en la partida 44</b>, debido a que no especifica el largo del mango del recogedor solicitado en junta de aclaraciones.</p> <p><b>No cumple en la partida 13</b>, debido a que rebasa el techo presupuestal asignado.</p>	<p>Se recibe la proposición</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.]*

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 12/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

**JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

	<b>No cumple en 21 partidas</b> por precio no conveniente que son las siguientes; 2, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 35, 37, 38, 39, 40, 45, 46 y 47.	
<b>Karla Angélica Maldonado Zamudio</b>	Se <b>desecha</b> su proposición, debido a que no cumple con las <b>condiciones administrativas</b> , ya que no presenta última declaración fiscal 2024, tampoco presenta declaración anual 2023 y no presenta estados financieros 2023, solicitados en junta de aclaraciones del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.	Se <b>desecha</b> la proposición

Por lo anteriormente expuesto se:

**RESUELVE**

1.- Que la proposición de la Licitante **Leticia Rodríguez Cerón**, por un monto de **\$83,931.10 (Ochenta y tres mil novecientos treinta y un pesos 10/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE**, de un total de **15 partidas**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.

2.- Que la proposición del Licitante **Grupo MARPA IT S.A. de C.V.**, por un monto de **\$56,293.64 (Cincuenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos 64/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE**, de un total de **10 partidas**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 12/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al siguiente Licitante:

**1.- Leticia Rodríguez Cerón**, para surtir **15 partidas** que son las numero: 2, 3, 8, 9, 13, 17, 19, 21, 22, 23, 26, 29, 37, 43 y 47, por un monto **\$83,931.10 (Ochenta y tres mil novecientos treinta y un pesos 10/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A.; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

**2.-Grupo MARPA IT S.A. de C.V.**, para surtir **10 partidas** que son las numero: 7, 10, 14, 15, 24, 25, 28, 30, 42 y 48 por un monto **\$56,293.64 (Cincuenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos 64/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A.; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

Se declaran desiertas **24 partidas** que son las siguientes: 1, 4, 5, 6, 11, 12, 16, 18, 20, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46 y 49, por lo que se procederá a realizar la adjudicación directa.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de mayo del 2024 a la licitante **Leticia Rodríguez Cerón**, en punto de las 13:00 horas y al licitante **Grupo MARPA IT S.A. de C.V.** en punto de las 13:30 horas, en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

La presentación de la garantía de cumplimiento será **cheque certificado y/o fianza** por el **10%** del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma de este.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx).



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 12/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

**JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

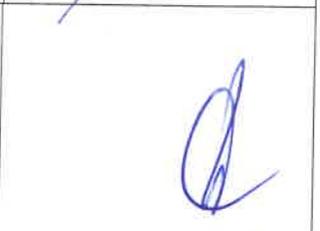
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:25 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	L.A. Raquel Sánchez Aguirre Directora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez Director de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	Dra. María de la Luz Mayorga Perez Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Ing. Jordi Ricardo Florencio Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 12/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

**JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

<b>Vocal suplente</b>	L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
<b>Invitado</b>	Lic. Edgar Marroquín Hernández Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.	
<b>Asesor</b>	Lic. Lorena Roberta Gómez García Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	
<b>Asesor</b>	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
<b>Área solicitante</b>	Arq. Ricardo Alejandro Méndez Hidalgo Subdirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	